

INSTALAN JURADO CALIFICADOR DE PRESEA ESTADO DE MÉXICO AL MÉRITO PRESERVACIÓN AL AMBIENTE

Metepec, México, 30 de noviembre de 2015.- Para reconocer públicamente a las personas que han contribuido notablemente a la preservación del medio ambiente, se instaló el jurado calificador para otorgar la Presea Estado de México en la denominación José Mariano Mociño Suárez Lozada, edición 2015.

Este es el máximo reconocimiento público que los tres Poderes del Estado de México, otorgan a aquellas personas físicas o molares, comunidades, o a grupos de personas o instituciones que hayan realizado acciones notables para la protección, preservación, restauración y mejoramiento del equilibrio ecológico y del medio ambiente en el estado, y desde el año 1992 se ha otorgado en 15 ocasiones.

El jurado calificador en esta categoría está encabezado por el secretario del Medio Ambiente, Miguel Ángel Contreras Nieto; el secretario de Desarrollo Urbano, José Alfredo Torres Martínez; en representación del secretario de Educación, el director general de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Edgar Martínez Novoa; el representante de la LVIII Legislatura del Estado de México, Tassio Benjamín Ramírez Hernández; el director de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma del Estado de México, Miguel Ángel López Díaz; la directora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Patricia Dolores Dávila Aranda; el director del Colegio de Postgraduados, Jesús Moncada de la Fuente; Juan Manuel Beltrán Estrada, Director General de Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático

Lo integran también el rector de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Noé Molina Rusiles; el rector de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, Fausto Riveros Acosta y el rector de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, Héctor Peña Campuzano.

Esta distinción, que se otorga el 2 de marzo en el marco del aniversario de la fundación del Estado de México, es un exhorto a preservar la identidad estatal y participar con entusiasmo en la tarea de reconocer públicamente a las mujeres y hombres cuya obra representa un orgullo para los mexicanos.

El procedimiento para otorgar los premios se resume en la convocatoria, donde se dan a conocer las bases y modalidades para la selección de los merecedores de la presea, previo a la calificación de los candidatos propuestos para el galardón.

La Secretaría del Medio Ambiente invita a la comunidad a proponer a aquellas personas que cuenten con los méritos necesarios para obtener este premio, el registro de candidaturas se podrá realizar directamente en cada una de



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



las sedes, en días hábiles de 09:00 a 18:00 horas; por correo certificado o por correo electrónico en la dirección ieeccgem@gmail.com y vinculacion.ieecc@gmail.com

En estas opciones deberán remitirse los documentos a los que se refiere la base segunda, a la sede de registro No. 11, a más tardar el 31 de enero de 2015.